

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Ciudad de México, 19 de enero de 2021.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Un tema de lo que está sucediendo al día de hoy en torno a las cuestiones que están refiriéndose del INAI, sobre la autonomía, la desaparición del Instituto.

En esa reunión comentaba, digo, no sé cómo ustedes lo tengan considerado dentro de cada Pleno de los órganos colegiados de sus órganos garantes, el de establecer si se va a hacer un posicionamiento, lo comenté en esa ocasión, pero no se determinó.

Y yo creo que este es el espacio idóneo para plantearlo y que se decida como Región Norte si se hace un cuestionamiento general único por la región, o cada estado va a establecer el suyo y, en su caso, referirlo.

Ese es el comentario que quiero ver sobre este tema con ustedes para que fijáramos en su momento si se acuerde que sea un posicionamiento como Región Norte, o ya cada Pleno de cada estado lo hará en su momento.

Intervención: Bernardo, ¿tu comentario sería sobre inclusión dentro de Asuntos Generales el posible tratado de llevar a los plenos algún pronunciamiento?

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Antes de someterlo a consideración, si se pudiera de un inicio plantearlo, si ustedes así lo estiman conveniente, pues lo enlistamos.

Si no, pues para qué incluirlo. Nada más es un planteamiento, una pregunta que hago a los integrantes de la Región, si consideran pertinente el que se establezca un funcionamiento general por parte de la región norte para poderlo discutir ya en Asuntos Generales, esa es la intención.

Intervención: Salvo el comentario de mis compañeros, Bernardo, si me lo permites.

Yo creo que podríamos incluirlo dentro de un punto del Orden del Día para que pueda ser tratado como acuerdo dentro de la Región, y no dejarlo a la solvencia de Asuntos Generales, que podría ser una única mención, vaya, como exhorto. Ya establecido en acuerdo existe el compromiso por parte de nosotros como Región, de establecer la dinámica o un documento común para que podamos nosotros plantearlo como bien lo comentas.

Sería de la idea que se incluyera dentro del Orden del Día, dentro de uno de los puntos.

Dicho esto, obviamente que...

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Someter a consideración de los integrantes.

Si así lo estiman a bien, pido a la Secretaria proceder a someter a consideración de los integrantes de la Región Norte, la propuesta de modificación del Orden del Día para que se incorpore dentro de los puntos específicos a tratar de esta sesión, en un punto décimo, el posicionamiento, en su momento, se pueda pronunciar la Región Norte sobre el tema ya comentado.

Y también incluir la solicitud de la Comisionada Luci Mariscal para que en Asuntos Generales también se establezca el funcionamiento del Instituto.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Muy bien.

Nada más creo que querían hacer uso de la voz Luci y José Alfredo, si quieren antes de someterlo a votación, nada más quería oír sus aportaciones.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Luci.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Luci, adelante.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: ¿Ahorita? O en Asuntos Generales, ya me perdí.

Yo dije que estaba de acuerdo, que votaba que estaba de acuerdo en la postura de hacer un pronunciamiento a nivel regional, por eso levanté la mano.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Perfecto.

Gracias, Luci.

José Alfredo.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: Básicamente nosotros no tendríamos ningún inconveniente en sumarnos a cualquier planteamiento en defensa de la autonomía de los órganos garantes.

Comentarles que hay contextos también que hay que tener y/o ponderar en cada uno de los estados. En el caso particular de Sinaloa yo prácticamente transito hacia un Pleno totalmente nuevo, curiosamente o precisamente hoy se eligen los dos comisionados que me van a acompañar en los próximos, o que vamos a estar juntos en los próximos seis años.

Decirles que por fortuna, en el caso de Sinaloa, no hemos visto una escalada a nivel regional de una tendencia precisamente a pulverizar las autonomías de los órganos constitucionales autónomos, más allá de la discusión nacional en la cual estamos pendientes y que coincidimos plenamente en la defensa del INAI, del Sistema Nacional de Transparencia.

También destacar que hay asimetrías regionales, algunas muy favorables, creo que es el caso nuestro que hemos transitado prácticamente un año con el acuerpamiento de todas las fuerzas políticas. Y por fortuna, no hemos detectado, porque registramos puntualmente las tendencias, declaraciones, posturas de los distintos actores respecto a este tema en particular.

Y decirles que en el caso nuestro por eso no hemos hecho un planteamiento como Pleno, pero nos sumamos, desde luego, a los posicionamientos que haga la Región Norte.

Y completamente de acuerdo en suscribir un acuerdo.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: La intención, no sé cómo vean, si me lo permiten, como también se platicó en su momento en la reunión previa que tuvimos y que lo mencioné en un inicio de esta sesión, se mencionaba o se decía que en su momento el funcionamiento o la expresión de cada órgano garante se tenía que ser en un tema de no confrontación sin politizar este asunto, y con una inteligencia institucional, que viéramos desde esa perspectiva el poder, evidentemente, hacer algún funcionamiento.

Y más que un posicionamiento como tal de hacer una expresión a lo mejor puntual, como decías tú, en defensa del INAI, sería el ver también la manera de hacer sugerencias de estrategias de cómo llevar la temática, en ese sentido. Porque recuerdo que en la reunión también se hicieron propuestas por diversos órganos garantes de qué estrategias se pudieran hacer en este caso.

Y como tú lo mencionas, el caso de Nuevo León también es muy distinto a todas las regiones, no ha llegado también aquí en la entidad esa situación o esa expresión de las fuerzas políticas, y también se tiene todo el acompañamiento debidamente hasta el día de hoy con las autoridades locales, y no es el caso en estos momentos, en Nuevo León que surja esa temática.

Pero sí acompañar, como lo mencionábamos, al INAI y a los órganos garantes a nivel nacional a través de alguna postura que pudiéramos emitir como región, a lo mejor en ese contexto, y matizado.

Si algún otro integrante de la Región quiere hacer uso de la palabra.

Adelante, Dulce.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Buenos días.

Es en el mismo sentido. Sí nos sumamos al posicionamiento de la Región Norte, pero nosotros nada más hacer el comentario que como Pleno acá en Tamaulipas también haremos un pronunciamiento.

Más que nada ese es mi comentario.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias.

Secretaria, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En ese sentido, pido a la Secretaria de esta Coordinación someta a la consideración de los integrantes de la Región, la propuesta del Orden del Día con las modificaciones y también con la inclusión solicitada por la Comisionada Luci.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente, y que acaba de ser leído, por lo que solicito a ustedes favor de levantar la mano los que estén a favor.

Intervención: Perdón, ¿sí hubo la consideración del punto 10?

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Es punto 11, realmente, es el posicionamiento del tema de los organismos autónomos.

Intervención: Gracias.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Coordinador, le informo a usted que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Secretaria.

Una vez que fue aprobado el Orden del Día por la unanimidad de los integrantes de esta Región, hago uso de la voz para desahogar el punto tres que está enlistado, referente a la designación formal de la Secretaría de la Región, por lo que se procederá a hacer la toma de protesta.

¿La toma de protesta se hace así como estamos sentados? O hay que ponerse de pie.

Intervención: Hay que ponernos de pie para darle la formalidad.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Procederemos a la toma de protesta de la Secretaría de la Región.

Por lo que pregunto a la Comisionada María Teresa Treviño Fernández:

“¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales vinculadas con las obligaciones que tenemos los órganos garantes, así como los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia?”

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: ¡Sí, protesto!”

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Si no lo hiciere, que el Sistema Nacional de Transparencia os lo demande.

Muchas gracias, Comisionada.

Por lo que solicito procedamos con el siguiente en el listado.

Muchas felicidades.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Muchas gracias.

Muchas gracias por el voto de confianza.

Seguiremos trabajando con muchas ganas y con mucho entusiasmo a favor de la región. Encantada de seguir apoyándolos.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Secretaria.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Gracias.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Norte, realizada el 21 de agosto del 2020, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, se consulta, en votación económica, la dispensa de la lectura de la misma.

Los que estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo, en la forma acostumbrada, levantando su mano.

Gracias.

Si me permiten, se somete a consideración de todos ustedes la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Norte, celebrada el 21 de agosto de 2020.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo, de la forma acostumbrada, levantando su mano.

Gracias.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura de los documentos previamente enviados, y también por unanimidad fue aprobada la sesión anterior, efectuada el 21 de agosto de 2020.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Muchas gracias, Secretaria.

Una vez aprobada el acta de la sesión que precedió a esta reunión virtual, y siguiendo con nuestra sesión, le solicito al Comisionado Conrado Mendoza Márquez, a fin de dar atención al punto quinto del Orden del Día, presente el informe de labores por el periodo de 2019-2020, que fue llevado dentro de su coordinación.

Adelante, Comisionado.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez: Muchas gracias, Coordinador, por cederme el uso de la voz.

Me voy a compartir la imagen referente al informe de las actividades que realizamos durante este 2020, por supuesto, un año atípico dentro de la intensidad en entusiasmo que tuvimos como Región Norte. Aprovecho para saludar a mis pares de la Región de los órganos hermanos, enviarles un fuerte abrazo, por supuesto, mi mejor vibra referente a este inicio 2021, que de igual manera nos exhorta a seguir en la fortaleza y en el ánimo de trabajo.

Nosotros durante el 2020 tuvimos nuestra sesión virtual, pero de igual manera una sesión presencial en el estado de Durango, donde tuvimos a bien realizar una serie de acuerdos, donde por unanimidad de votos se caracterizó toda la intención de manejar esquemas de proactividad.

En ese sentido, yo quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la integración al equipo de trabajo de María Teresa Treviño, quien no tengo más que calificativos positivos hacia su persona y hacia su desempeño profesional, y quien se encargó de darle seguimiento a todas estas intenciones.

En un primer punto fueron cuatro los acuerdos que tuvimos dentro de la primera sesión y que se cumplieron cabalmente, en esa intención posterior se sumaron otros dos, y fue así que tuvimos esta buena disponibilidad por parte de los órganos hermanos en referencia a lo que teníamos que tratar como Sistema, después.

Tuvimos una Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte, donde de igual manera se tuvo una serie de tratados que destacamos la cuenta social de red en Twitter, se logró establecer un calendario que se les envía de carácter semanal a todos los

órganos garantes para establecer material que pueda compartir como Sistema y como Región, y que obviamente genere la parte proactiva y que se fue involucrando en la intención que cada órgano garante tiene.

Tuvimos avances sobre el Plan de Trabajo de la Región Norte, que fue aprobado en su momento, del esquema 2019-2020, dentro de las que destacan la participación de la región del Comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford, y de igual manera quien estuvo muy puntual en todas las intenciones que tuvimos dentro de esos acuerdos, y a quien le agradezco, por supuesto, el acompañamiento.

Llegamos a establecer ejercicios proactivos que dieron cumplimiento al Consejo Nacional de Transparencia, que en su momento presidía el doctor Francisco Acuña Llamas, establecimos una serie de acuerdos donde teníamos que establecer la dinámica de trabajo referente, y hacer frente a la pandemia. Sobre eso, tratamos temas de equidad, de igual manera la parte de protección de datos en la intención de cómo trabajar los expedientes clínicos y hacia las personas que obviamente tenían ya los contagios.

Obviamente, también la parte de presidir esto de hacia dónde iba canalizada la toma de decisiones por parte de nuestras autoridades de salud, y que era lo que teníamos que transparentar, como es el tema de la licitación y los contratos.

Ahí yo rescato el trabajo de Chihuahua, que estableció un portal institucional muy dinámico, muy interactivo y que sirvió de referente para otros órganos hermanos, para tomar nota, y obviamente tratar de darle cumplimiento a este exhorto que nos hacía el Consejo Nacional de Transparencia.

Aquí la gráfica donde estuvimos presentes todos los Comisionados, muy comprometidos con esta situación.

Después, ya tuvimos la Tercera Sesión Virtual, esto fue el 15 de junio de 2020, donde estuvo presente nuestra Comisionada Josefina Román Vergara y Oscar Guerra Ford, también la Comisionada María de los Ángeles Ducoing, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto en el tema de las contrataciones abiertas, una herramienta que fue socializada con todos los órganos de la Región, y que fue apropiada en su momento en intención para establecer este ejercicio proactivo, y que permitiera darle certeza a la ciudadanía, o por lo menos a los sujetos obligados de la región sobre cuál es el manejo de nuestros recursos públicos.

Referente a esto, tuvimos avances dentro del Plan de Trabajo de la Región Norte 2019-2020, donde de igual forma se creó el micrositio de la Región Norte, localizado en el portal del Sistema Nacional de Transparencia, a fin de documentar las acciones de la Región, y que se establece en los acuerdos que todos estuvimos muy puntuales en el seguimiento.

La verdad que fue una intención que yo debo de rescatar, esto es en referencia al compromiso que establecimos para el 2020, dentro del Sistema Nacional de

Transparencia. Sin embargo, yo me quedaría corto en demasiadas intenciones que tengo para con ustedes.

La verdad, yo sí quiero agradecer, y quiero concluir con esto mi intervención agradeciendo a todos ustedes la disponibilidad y, sobre todo, la unidad que desde el 2018 nos ha caracterizado como Sistema Nacional de Transparencia, y lo que avoca a la Región Norte.

Quiero agradecer a Durango, a sus tres bellas damas, a Alma, a Luci, a Pao, que siempre estuvieron muy puntuales, ellas saben a qué sacrificio yo correspondí, y los sacrificios que hoy vive el órgano garante más pobre de Baja California Sur.

De igual manera, a Bernardo, desde que nos vimos en Veracruz, Bernardo, el estima siempre nos ha caracterizado hasta su persona, el cobijamiento que le brindaste a un servidor y, por supuesto, en la institucionalidad al ITAI en Baja California Sur, son cosas que yo me guardo en el corazón y que te las agradezco infinitamente.

A Luis, por supuesto, Luis Briceño que también entendió la sensibilidad de lo que preocupaba al ITAI, y que en su momento puedo compartir también este mismo sacrificio, al igual que lo hizo el estado de Nuevo León, y a todo el Pleno de Nuevo León.

A Paco Guajardo, que pese a que le vaya a un equipo que es más malo, le tengo un aprecio muy grande. A Jorge, a Tere, a Ángeles, por supuesto a todos ellos un abrazo enorme por su disposición.

Y así, de igual manera agradecer a todos ustedes el aprecio, la intención que tienen, porque es muy complicado dentro de un ejercicio como el que tenemos nosotros dentro del Sistema Nacional de Transparencia, y en parte de la proactividad de ir más allá del o que nos da la ley, pues la mejor forma creo yo de contribuir al futuro de nuestra democracia es cuidando los procedimientos, los múltiples mecanismos para la participación de la transparencia, la rendición de cuentas, el esquema y el discurso de abatir la opacidad dentro del ejercicio de la Función Pública.

Y para el acceso a la información de la vida pública que nos ha dado el sistema democrático que hoy tenemos, y que hemos conformado poco a poco en más de cuatro décadas.

Estamos hablando de órganos garantes de acceso a la información de los estados, por supuesto del INAI, donde aprovecho para agradecer a Paco Acuña, quien dentro de su gestión como Presidente o su proceso de trabajo en la presidencia del INAI, siempre estuvo muy puntual sobre la intención que teníamos como Coordinación de la Región Norte.

A Federico, por supuesto, que más que de las tantas cosas que hay que agradecerle es la tolerancia, la paciencia que a bien tiene con nosotros los comisionados, no

quiero hablar por los demás, pero es una característica que él tiene dentro del Sistema, y en la ecuanimidad que él tiene, pues hoy vemos este tipo de resultados que refrendan con los convenios de colaboración, con los talleres, los seminarios, los correos.

Todo esto que hoy en segundos y en minutos yo le doy el valor que me hacen, obviamente emitir todo este agradecimiento hacia todos ustedes.

Somos órganos constitucionales autónomos que estamos trabajando juntos para al menos dos cosas, que es cumplir y maximizar nuestras respectivas misiones constitucionales, por un lado. Y por el otro lado, reivindicar y defender nuestra respectiva autonomía constitucional.

Cuidemos la autonomía, la certeza, el pluralismo y la independencia de nuestra institucionalidad democrática, eso implica, por supuesto. Y aquí es donde felicito a Bernardo por esta nueva encomienda y este nuevo haber dentro de su adepto profesional que tenemos que cumplir.

Yo estaré siempre en la disposición no solamente hacia Bernardo, hacia mis pares en la Región Norte, porque tenemos que cuidar la democracia.

¿Qué es? Cómo se ha sostenido muchas veces en una responsabilidad colectiva, y la mejor forma de contribuir a que las luchas históricas por construir una nación incluyente, plural, y ojalá cada vez sea más justa y que se convierta en una realidad.

Muchas gracias, porque fe sin obra es fe muerte. Mi corazón es suyo.

Gracias.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Agradecemos su intervención, Comisionado Conrado Mendoza Márquez.

En atención al punto sexto del Orden del Día, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Coordinación de la Región Norte para el periodo 2020-2021, doy uso de la palabra al Coordinador de esta Región.

Adelante, por favor.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Secretaria.

Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quiero felicitar y reconocer el trabajo que desarrolló Conrado a lo largo de estos dos años al frente de la Coordinación de la Región Norte, grandes logros, grandes proyectos, y resultados también que se vieron mostrados en la presentación que nos acaba de realizar nuestro estimado y querido Conrado.

Una parte, y es importante, que se vino trabajando desde el año pasado, fue el establecer una coordinación con los órganos garantes en la difusión y la promoción de las actividades desarrolladas al interior de cada uno de los estados, que es un tema que acaba de surgir como una parte de las estrategias que se estaban plantando para poder afrontar o enfrentar esta situación que se está viviendo el día de hoy, era el que surgió a través de las reuniones, el que se hiciera una estrategia de coordinación muy vinculada, muy estrecha para que se estuvieran haciendo esta difusión y que se estuvieran visualizando las actividades desarrolladas por los estados a través de los organismos.

Felicidades, Conrado, por esta acción que fue implementada ya desde el año pasado, también la creación del microsítio que comentabas.

Y, bueno, el seguir trabajando y colaborando, aportando a través de cada entidad, que es lo más importante.

Antes de continuar, saludo a Humberto Rangel, que veo que está conectado aquí con nosotros, y también a Federico Guzmán por todo, como lo mencionó Conrado, por todo el apoyo y por todas esas aportaciones que mes a mes y año con año ha hecho a las entidades federativas.

Muchas gracias, Federico.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, que es la presentación del Plan Anual de Trabajo de la Región Norte para el año 2020-2021, lo quiero también plantear y poner a consideración de los comisionados, en virtud de que este documento fue previamente circulado a todos ustedes con anticipación necesaria para su análisis y revisión.

Si así lo estiman conveniente, y para no entrar al detalle pormenorizado, o si tienen a bien que entremos al detalle del documento, estoy a las expresiones que ustedes tengan en este sentido.

Y también una posibilidad es que si gustan podemos analizar o ya ver de manera puntual las propuestas que tengan ustedes para incluir dentro de este plan de trabajo, o que explique yo de manera general lo que se busca con esta propuesta que fue circulado a ustedes y que así tuvieron a bien apoyarla para que yo pudiera tener o estar al frente de esta Coordinación regional.

Lo abro para discusión de ustedes, si gustan hacer algún comentario.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: Yo creo que, si me lo permiten, Bernardo, derivado de que, como tú bien dices, el documento ya fue circulado y tuvimos oportunidad de verlo. Mi propuesta sería que pudieras hacernos una contextualización generalizada y en su momento dar las aportaciones que cada uno pudiera tener.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Luci.

¿Alguien más desea hacer alguna aportación o hacer uso de la palabra?

En ese sentido me voy a permitir dar, como lo menciona Luci, y como también me referí antes de iniciar con esta participación.

Este plan de trabajo que fue propuesto a la Región Norte para el año 2020-2021 está comprendido por seis ejes temáticos que son considerados o que se consideran importantes para cumplir con el marco normativo en la materia.

Cada uno de estos seis ejes que se proponen se desarrolló a través de una serie de estrategias de acción que lo que se busca es que se cumpla con los objetivos que están plasmados en el mismo.

Estas estrategias de acción están pensadas para fortalecer el trabajo de los órganos garantes integrantes de la Región Norte.

Y el objetivo principal que se busca es que exista una comunicación constante que pueda permitir el intercambio de experiencias exitosas que cada estado haya logrado y que las podamos difundir y desarrollar en ese sentido, en mejores prácticas que hayan mostrado resultados positivos en otros estados.

Esto es lo que se busca o que se plantea, de la misma manera este programa está enfocado también a las personas servidoras públicas que fueron parte de cada órgano garante, tengan o cuenten con mejor formación y que tengan una formación constante y permanente a fin de contar con mejores herramientas que nos ayuden a facilitar los derechos de los que somos garantes.

Estos ejes temáticos de forma general se los menciono, están en su concepto, el primero es de acceso a la información, y lo que se busca con este eje temático o con este rubro es que se impulsen a través de la Coordinación Institucional de los Órganos Garantes integrantes de la Región Norte, la implementación de una serie de estrategias encaminadas a fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información entre la sociedad de cada entidad.

El segundo eje temático, el rubro de protección de datos personales. En este eje lo que se busca principalmente es el que podamos fomentar a través de los órganos garantes, todo esto a las entidades de la Región Norte, la promoción, difusión y el ejercicio del derecho de la protección de datos. Además, de que podamos impulsar una serie de acciones que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el marco normativo de la materia.

Otro eje temático es gestión documental y archivos, y el propósito es que se pueda impulsar entre los organismos garantes la cultura archivística institucional, esto con

la finalidad de que podamos dar cumplimiento a lo señalado también con el marco normativo en la materia.

Y otro de los ejes temáticos que están plasmados dentro de este documento es el de gobierno abierto y transparencia proactiva. En este sentido lo que se busca es el modelo de gobierno abierto, que pueda generar políticas en materia de transparencia proactiva que permitan a las personas acceder a la información pública de manera más sencilla, y en esto es compartir cada acción, como lo mencioné, haya llevado a cabo los órganos garantes de las entidades federativas, que nos puedan generar mayor conocimiento, y que en las prácticas que han desarrollado, que han tenido casos de éxito nos podamos replicar en cada estado.

El otro eje temático es participación ciudadana, derechos humanos e inclusión social, y en esto lo que se busca es coadyuvar los esfuerzos de los órganos garantes a través de grupos de trabajo a fin de que se impulse la promoción del derecho de acceso a la información, de protección de datos personales, la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas a través de un enfoque transversal en materia de derechos humanos, equidad de género e inclusión social.

El sexto eje temático es la coordinación entre organismos garantes de la Región Norte. Como lo mencioné en un principio, lo que se busca es fortalecer las acciones de los organismos para promover, difundir y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos, esto a través del intercambio de experiencias desarrolladas en cada uno de los estados y que han resuelto casos exitosos para su implementación.

Esto enfocado primordialmente, y la manera en que se busca llevar a cabo es que podamos definir grupos de trabajo por cada eje temático de los que han sido planteados. Y en ese sentido ya al interior de cada organismo el ir viendo sobre esta temática que están trazadas en las estrategias, qué proyectos o qué acciones se han desarrollado al interior y que puedan ser llevadas a estas mesas de trabajo y ver la posibilidad o la viabilidad de su implementación en las otras entidades federativas.

Uno de los temas que ya se tienen y que es la ventaja que vamos adelante, vamos avanzando es lo que comenté hace unos momentos también, de tener las redes sociales de la Región Norte para estar promoviendo y difundiendo nuestras actividades, en esto ya vamos avanzando.

Un tema, para mencionar un ejemplo, entre otros más que pudieran surgir es en el estado de Nuevo León, o a reserva de reconocer y poder hacer diagnósticos de cada una de las entidades federativas, en el tema de los criterios de interpretación, es un rubro que en el estado de Nuevo León se interesa llevar adelante, establecer de acuerdo a la ley de transparencia local tenemos la facultad también, como en el INAI, de emitir criterios de interpretación, así como en otros estados, y que se pudiera trabajar en este ejemplo en algún modelo de lineamiento que nos pudiera servir a todas las entidades federativas que así deseen incorporarse para poder ya que a

través de sus plenos emitan estos lineamientos, y conocer, como referí a través de estos diagnósticos, que otros estados que fueron parte de la Región Norte ya lo tienen, y que nos puedan compartir las experiencias o en la manera en que lo fueron desarrollando, o la forma en que se fue implementando en sus estados.

Estoy viendo un mensaje que están enviando, que el Comisionado José Alfredo Beltrán en un momento más se reconecta.

Siguiendo con este plan de trabajo, lo que se busca es, como les digo, a través de los diagnósticos sabemos que hay información que ya existe, información que ya está generada a través del INAI, en cada reunión o en la mayoría de las reuniones se han presentado los diagnósticos en cuanto al cumplimiento del PROTAL y del PRONADATOS, que tenemos que ir alineados todos como órganos garantes a nivel nacional.

Y en esos diagnósticos que nos han presentado vemos alguna variación en cuanto al cumplimiento en los ejes estratégicos y en los ejes temáticos también las líneas de acción que cada entidad ha llevado a cabo.

En ese sentido es que podamos tener esa información que se pueda analizar y ver aquellas acciones que ya tenemos nosotros a través de las experiencias, como les digo, exitosas ya implementadas para poderlas aportar y decir: a ver, en este estado ya hicimos esto, lo podemos compartir con otro estado en la manera en que se hizo para que puedan tener ya el camino avanzado, y que se pueda tener de una manera más sencilla la implementación de las acciones. Esto es en el tema de PROTAL.

En el tema de PRONADATOS es una intención que podamos tener este diagnóstico, que se haga este análisis y que se pueda ir avanzando en la medida de lo posible para atacar esas líneas de acción que comentaba, y poder lograr el mayor cumplimiento en cada entidad federativa, y que podamos ser, en ese sentido, referente a nivel nacional de las acciones que estamos desarrollando al interior de la Región Norte.

En este sentido, en términos generales la intención, el hacer diagnósticos que nos permitan identificar y tener claro que tiene cada estado en los rubros de acceso a la información, de datos personales, de archivo, de rendición de cuentas en gobierno abierto, y en derechos humanos. Y ahí ya poder hacer propuestas, como lo menciono, dentro de estos grupos de trabajo y poder desarrollar documentos que puedan ser aprobados por el Pleno e ir avanzando, como ya lo mencioné.

Otra idea que se tiene dentro de la Coordinación de la Región Norte, que también ustedes la tengan, que la analicen y que se pudiera hacer también alguna propuesta, es ver la viabilidad de que como Región Norte podamos lanzar un concurso en este año, que podamos ver el tema.

Cada estado tiene sus concursos, ya sea dirigidos a niños, dirigidos a estudiantes de nivel superior o también en temas específicos, ya sea de acceso a la información,

datos personales, cortometrajes, etcétera. Es ver que si se replica alguno de estos concursos o se trata de trabajar en algo novedoso, algo que no exista a nivel nacional y que lo podemos nosotros lanzar como referente también a nivel nacional dentro de la propia región.

Es rebotar ideas, vamos a tener los beneficios, el impacto, lo que vaya a ser en difusión, en promoción va a generar mayor conocimiento, si estamos trabajando los nueve estados en este concurso podemos lograr un mayor impacto y una mayor captación de trabajos también.

Y ver el tema de los premios que en la medida también nos pueden reducir costos. Yo creo que vamos a ir en esta dinámica de los eventos virtuales, a reserva de que ya se establezca esta situación de la pandemia.

También que ya han servido y que lo hemos visto, las premiaciones también se han hecho de forma virtual y han generado también muy buena aceptación.

Esto es parte de las acciones que se plantean o se pretenden llevar a cabo en esta Coordinación de la Región Norte, y también evidentemente darle seguimiento a lo que ya se tiene establecido por parte de la Coordinación de Conrado, el seguir fortaleciendo todas estas acciones, y el ir generando también en la medida de lo posible, nuevos proyectos o nuevas estrategias que podamos fortalecer al interior de la Coordinación de la Región Norte.

Y eso nos va a ayudar, si trabajamos todos en estos grupos con ya las experiencias que tienen cada uno de ustedes, aportaciones que han hecho en tema de gobierno abierto, también que el estado de Durango tiene muy buena experiencia en este sentido y que nos puede apoyar y nos pueden dar sugerencias.

Todo esto nos va a abonar y nos va a servir mucho en la implementación de los proyectos, y como institución cada quien tenemos.

Esto es a grandes rasgos lo que se pretende a través de la presentación de este Plan de Trabajo.

Y quedo atento, como también lo mencioné en un inicio cuando se circuló este plan a ustedes, el tener sus aportaciones o el enriquecerlo con sus contribuciones y aportaciones.

Muchas gracias, por su atención.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Gracias, Coordinador.

Agradecemos la presentación de su Plan de Trabajo.

Y para darle seguimiento al Orden del Día, para lo cual cedo el uso de la voz nuevamente al Coordinador de la Región Norte para el desahogo del punto siete del Orden del Día, referente a la integración de los grupos de trabajo.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Antes de continuar, Secretaria, con el siguiente punto del Orden del Día, sí me gustaría saber si hay algún comentario sobre la presentación que acabo de realizar, o si hay alguna aportación sobre este plan para que se pueda incorporar, en su caso.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Adelante, Alma.

Comisionada Alma Cristina López de la Torre: Yo realmente solamente felicitarte, Bernardo. Es un plan ambicioso, y me parece padrísimo que podamos coadyuvar los estados miembros de la Región Norte ya con este convenio de colaboración que tenemos firmado nos permite avanzar en el seguimiento del convenio, y que no quede nada más en una firma.

Las acciones que propones nos ayudarán a seguir a darle ese seguimiento y llegar a buenas conclusiones. A mí me parece padrísimo el tema del concurso en donde podemos estar trabajando todos juntos, y tendríamos un impacto yo creo que muy positivo en toda la república, sobre todo si pudiéramos tratar el tema de transparencia, que es más ligero, creo, que el de protección de datos personales, que está un poco más difícil para a lo mejor coordinarnos.

El tema de transparencia me parecería más ágil.

Felicitarte, de verdad, a Tere que repite también en la Secretaría, porque lo hizo muy bien.

Felicitación a Conrado, que siempre estuvimos aquí protegidas en Durango por la Coordinación Norte. Y seguir trabajando de la mano.

Yo creo que hablo con el corazón de mis compañeras, Luci, nuestra nueva Presidenta, y de Pau, que estaremos siempre dispuestas y a la hora que la Región Norte así lo disponga estaremos listos para trabajar.

Así es que felicidades, y dispuestas a apoyar en lo que sea.

Gracias.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Alma.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Adelante, Luci.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: A mí me gustaría resaltar y reconocer, Bernardo, el contexto de este programa de trabajo, porque en los primeros tres ejes temáticos abordaremos, y me parece excelente los dos derechos que tutelamos, acceso a la información y protección de datos personales.

Pero también un pilar muy importante que ahora es todo lo que tiene que ver con la gestión documental y archivos. Pero reconozco esta visión de incluir muy puntualmente todo lo que tiene que ver con la participación ciudadana, los derechos humanos y la inclusión social, gobierno abierto y transparencia proactiva.

Creo que más que nunca tenemos que visualizar y visibilizar, tocar estos sectores de la población con programas tan buenos, como proyectos tan buenos, como gobierno abierto, como el Plan DAI, que en Durango hemos tenido ejercicios muy buenos con resultados muy tangibles, y que obviamente ponemos a disposición de ustedes.

Y esta parte de generar participación ciudadana, lo decía yo con otras palabras en la reunión que tuvimos con los comisionados del INAI, creo que es muy importante porque nuestro trabajo y todo lo que difundimos ya llega a un sector muy específico que es el que lee los impresos, o sigue las redes sociales, o sigue los noticieros. Pero la ciudadanía en general, el ciudadano de a pie es a ese al que tenemos que incidir a qué llegar, y yo creo que generar mecanismos de participación ciudadana, que nos permitan tocarlos va a ser de gran ayuda y nos va a permitir empoderarnos como Sistema, y sobre todo empoderarnos como Región Norte.

Así que a mí me parece un Plan de Trabajo con una visión amplia, porque por un lado seguiremos tocando los temas que tutelamos ahora con este otro pilar de archivos, que es muy importante para generar historia.

Pero la participación ciudadana y visibilizar lo que se puede hacer con el derecho de acceso a la información lo considero muy importante, y lo vamos a lograr con ejercicios como gobierno abierto, como transparencia proactiva, como Plan DAI. Y a mí me parece muy bueno, como dice Alma.

Y coincido, ambicioso, pero creo que con voluntad y con ganas de trabajar en equipo lo vamos a poder lograr. Así que muchas felicidades, Bernardo, y felicidades Tere.

Gracias.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Luci.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: Perdón. Se me olvidó decir algo muy importante, con el apoyo del INAI, por supuesto, con el apoyo del INAI, con ese *coacheo* permanente, con la validación de esas directrices que nosotros para poder

desarrollar el trabajo planteamos, y ellos con disposición, con acompañamiento siempre están muy puntuales. Así ha sido en el caso de Durango.

Agradecerte, Federico, sé que seguiremos trabajando por esa misma línea.

Gracias.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Sí, Luci.

La intención, como lo mencionan tú y Alma, si bien pudiera ser ambicioso a lo mejor en lo que abarca, pero sí es necesario el que tengamos bien definido y puntualizar qué proyectos podemos sacar adelante, que sean, no van a ser 20, unos cinco, cuatro proyectos, pero que tengan contenido, que puedan cubrir todos estos aspectos.

Y nos va a servir mucho también lo que se viene desarrollando, evidentemente, en las comisiones temáticas el Sistema Nacional de Transparencia que hacia ahí tenemos que estar orientados y vinculados.

Adelante, Federico.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, agradecer las palabras de Conrado Mendoza, y obviamente escuché con atención lo que comentaba de su gestión.

Felicitarlo en términos del ciclo que concluyó aquí el buen Conrado, me da mucho gusto saludarlo.

Por otra parte, Bernardo, felicitarte por el nuevo encargo que hoy estarás desarrollando el siguiente año, y también a Tere. A todos y a cada uno de ustedes desearle el mejor de los éxitos a esta Región.

Yo quisiera particularmente reconocer algo que me parece muy importante, porque he tenido la oportunidad de estar en algunas otras comisiones, de estar en algunas otras comisiones temáticas, como bien comenta, las regiones si bien tienen que ser una expresión de lo que trae el programa de trabajo, particularmente ha de ser, y eso es el Sistema Nacional de Transparencia, el tema de coordinación y colaboración entre los que lo integran, particularmente de los 33 órganos garante de transparencia.

Y qué es lo que yo veo como muy importante, perdón que me extienda un poquito, que veo mucha congruencia y coherencia en varios de los aspectos que se plantean por parte del programa aquí del Coordinador, de Bernardo, con respecto a Comisiones temáticas.

Me parece que eso es muy bueno, porque no estamos aislando la acción, sino integrándola en proyectos comunes.

Veo, por ejemplo, temas como la transparencia proactiva, el tema de la promoción de derechos humanos, la creación de grupos de trabajo por diferentes responsables, que son figuras que existen, lo comentamos ayer precisamente con Tere Treviño, grupos de trabajo que hay que tener el ejercicio, ahí con Ángeles Guzmán, que precisamente que también lo propuso también en su momento la Comisión de Derechos humanos, que estos grupos de trabajo es muy importante, porque se pluraliza el trabajo, y además hay una especie de división del mismo, que me parece que eso es muy importante, este tema de los diagnósticos que también lo he escuchado de manera reiterada, me parece también muy importante.

Y por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema cuenten con lo que nos da precisamente el PROTAI y el PRONADATOS en esta herramienta denominada pizarras de avance.

No olviden que las pizarras de avance y todo lo que se reporta a la Secretaría Ejecutiva son herramientas para el Sistema, no para la Secretaría, para el Sistema, para los 33 órganos garantes. Y la idea es reportar todas las actividades que desde el ámbito de los órganos garantes, tanto INAI, como de las entidades federativas desarrollan en términos de sus capacidades institucionales cada Instituto, no es desarrollar algo distinto al instituto, es lo que hace cada instituto y solamente encontrar dónde está en la estrategia, dónde está el eje temático transversal y en una dirección, y empatarla a lo que ustedes traen en su propio proyecto institucional como organismo garante.

No es una carga adicional el PROTAI, ni el PRONADATOS, sino simple y sencillamente un referente de planeación, y eso me parece que es muy importante.

Y con gusto cuenten con esos diagnósticos para proporcionárselos al coordinador, y lo pueda socializar con lo que está haciendo, y reporta a cada uno de los órganos garantes.

Hay organismos garantes que no reportan todas las actividades, y yo los invito a que reporten todas, porque es lo que se comprometió en base a su presupuesto y en base a sus capacidades institucionales.

Como bien comenta Alma, me parece muy buena propuesta lo que se dice del concurso. Hemos venido, porque hay que decir que el Sistema Nacional, a pesar del antecedente de la COMAI, ha sido también un proceso de (...) y de narrativa al interior del INAI. Hay una diferencia entre el IFAI y el INAI, antes era federal, hoy nacional.

Y la narrativa se ha dado inclusive a través de las secretarías, direcciones generales y todo lo que es el INAI para que dejáramos de planear solamente desde la federación, y hacer una planeación todo el INAI con y para con los órganos garantes

locales. La verdad es que ha habido un cambio de narrativa y de acciones rumbo al Sistema Nacional de Transparencia donde hay varias de las direcciones, hoy tropicalizan sus proyectos institucionales siempre presando en el Sistema.

¿Y por qué comento esto?

Porque, por supuesto, a mí me parece una genial idea, eso es lo que hemos tratado también de hacer en el INAI, obviamente a pasos de repente lentos, otros más a prisa, etcétera. Y hemos tenido ahí, solamente lo pongo sobre la mesa, donde se han invitado a comisiones, a regiones, a ser jurados, a los órganos, les consta que les mandamos un oficio donde les decimos que promuevan, difundan, porque hay algo muy importante, no hay ciudadano federal, hay mexicanos y hay ciudadanos de Nuevo León, de Guanajuato, de Colima, eso es lo que hay, no hay un ciudadano federal.

Y al final quien obtenga un premio, llámese periodista, llámese menor de edad, llámese mujer, llámese cualquier ciudadano o persona, son de una entidad federativa, y generalmente eso es lo que hemos venido tropicalizando en el INAI, creo que puede ser lo mismo de los estados hacia, como bien comentaba Bernardo, hacer un concurso si bien desde alguna de las entidades federativas en un tema de buena práctica, nacionalizar, en un momento determinado regionalizar estos concursos.

Ahí está, por ejemplo, el caso del Pleno Niños, el caso de Concurso Nacional de Periodismo. Hoy hemos podido tropicalizar el premio de innovación en materia de datos, igual donde se invite, el sistema promoverlo y difundirlo. Y en algunas comisiones o regiones poderlo tropicalizar.

A mí me parece, y perdón que ponga este ejemplo, prácticamente con ello termino, yo siempre he creído que debemos de hacer los concursos tipo Miss Universo, perdón que ponga este que parece una especie como de broma, pero la verdad es que el atractivo es generar concursos estatales que después el atractivo sea que pasan un concurso regional, y posteriormente el premio el cual tiene que ser el de ser en este momento el Premio Nacional, ese es yo creo que el fondo, en el fondo se puede dar un reconocimiento de un concurso estatal, emblemático y que estos mismos pasen al concurso regional, los primeros tres lugares.

Y posteriormente, del regional pasen al concurso nacional, y tendríamos que tener previamente tres o cuatro concursos del Sistema Nacional de Transparencia, pero que los ganadores sean los de las entidades federativas.

Esa es un poco la inspiración que también en el cuerpo del INAI hemos venido.

Yo hasta aquí lo dejaría, yo solamente comentar con lo que bien dice Luz Mariscal, que además lo trae el proyecto de Bernardo, cuando se habla de buenas prácticas esa es la expresión del federalismo cooperativo, esa es la expresión del federalismo cooperativo, que lo que funcionó bien en Baja California, lo que funcionó bien en

Nuevo León, sí haga nacional. Y en ese sentido, igual al revés, de lo que trae el INAI podemos compartirlo con las entidades federativas, porque lo único que hay son herramientas que son opciones para los distintos 33 órganos garantes del país.

Yo insistiría que ahí está el tema de contrataciones abiertas, ejercicios locales, monstruos de la red, el tema del Plan DAI, entre otros.

Construir una serie de herramientas que de acuerdo a la capacidad institucional de cada quien, yo tomo esta, yo tomo esta y este es el interés que yo tengo y me sirve para mi instituto.

Sería cuanto.

Felicitarle, Bernardo, y a todos porque parece que hay un tema de coherencia, congruencia detrás de las Comisiones temáticas, y eso es un gusto, porque creo que genera política pública nacional.

Gracias. Sería cuanto.

Perdón por extenderme, pero era importante señalar.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Federico, por tus comentarios.

Si alguien más desea hacer uso de la palabra antes de proceder a la aprobación del Plan de Trabajo presentado.

Adelante, Humberto.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Muchas gracias.

Saludar a todos ustedes. Me es un gusto reencontrarme otra vez por este medio con ustedes, y hablar de parte del Instituto de Transparencia de Tamaulipas. Quisiera darle el reconocimiento a la labor que hizo todo el año pasado y que ha estado haciendo a lo largo de su vida del Instituto como comisionado, a nuestro amigo Conrado Mendoza, al cual le tengo un gran aprecio aun sin conocerlo en persona hemos tenido la oportunidad de cruzar muchos temas así como con alguno de ustedes, gracias a esta pandemia no nos hemos podido ver.

Pero bueno, agradecerte Conrado, de manera muy atenta todas tus atenciones como coordinador, y que no te vas a seguir salvando, te seguiremos molestando. Sabemos de tu amplia experiencia en el tema de transparencia. Y darle la bienvenida a nuestro amigo y vecino Bernardo.

Y de parte de mi compañera Rosalba Robinson Terán, de mi compañera Dulce Rocha, pues darle la bienvenida Bernardo, aquí en Tamaulipas estamos muy cerca de ti, muy cerca de nosotros.

Y bueno, a ver si podemos tener por ahí más acercamiento, y obviamente tratar de enlazar nuestro plan de trabajo, tanto el de Nuevo León, como el de toda la Coordinación de la Zona Norte, con el de Tamaulipas tenemos muchas cosas en común, tenemos muchas cosas que podemos trabajar juntos, e igual con todos los compañeros de la Coordinación de la Zona Norte, decirles que Tamaulipas está trabajando fuerte, y como Pleno los tres comisionados que integramos el ITAIT en Tamaulipas, estamos habidos a poder hacer intercambios de conocimientos y de experiencias con todos ustedes.

De antemano, bienvenidos a esta Coordinación como Coordinación de Zona Norte, Bernardo. Agradecer también a los comisionados del INAI por todo el apoyo que le han dado a esta Coordinación.

Comentarles que en Tamaulipas estamos de la mano con esta Coordinación, y obviamente de la mano con el INAI para todo lo que se venga y todo lo que parece ser muy importante que en días posteriores se vendrán a este Sistema Nacional de Transparencia.

Desde aquí un abrazo fraterno a Conrado, a Bernardo y a todos los demás comisionados. Agradecerles que me hayan escuchado, y pedirles una disculpa.

Yo tengo un compromiso, me tengo que retirar, pero se quedarán aquí con ustedes, pues bien representado en el Pleno de Tamaulipas con mi compañera Rosalba y mi compañera Dulce.

Mil gracias, y bienvenido, Bernardo. Enhorabuena.

Felicidades, nuevamente.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Humberto, a ti y a Dulce, por el apoyo, lo mencionaba al inicio de esta reunión, por el apoyo que me brindaron para poder ocupar este cargo de Coordinador de la Región Norte. Muy agradecido.

Y cuentan con el apoyo, también, y con esa vinculación y comunicación permanente y estrecha con el estado de Tamaulipas.

Muchas gracias.

Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Muchas gracias por tus palabras.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Adelante, Andrés.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: Saludarlos a todos. Desearles un feliz año.

A Federico que hable un poco menos, pero de todos modos lo apreciamos.

Felicidades, Bernardo, por asumir la Coordinación Regional de la Región Norte que siempre ha estado en los primeros lugares a nivel nacional, desde la COMAIP hasta el Sistema Nacional de Transparencia.

Bien lo decía Federico, la organización regional es una especie de marcar territorio, las entidades federativas. Y la idea de vincular los ejes que comentabas, las estrategias y todo de los programas sería muy bueno vincularlos con las comisiones, y qué más que en esta ocasión, en este periodo tenemos dos titulares de comisiones.

Una importantísima, que es la que encabeza Denise Gómez, que es la de protección de datos personales, que por segunda vez lo encabeza uno de la Región Norte, y también Amelia Martínez que está en la vinculación, difusión y comunicación social.

Son muy importantes, incluso se pueden complementar esas dos comisiones para que la región pudiera hacer algo con eso, por ejemplo, cuando decían ahorita que el DAI es más importante, sí, pero ahorita tenemos la Comisión de Datos en la Región, entonces vamos marcando agenda con la Comisión de Protección de Datos Personales.

Es muy importante, todos los ataques que ha recibido el INAI recientemente, políticamente han sido, porque no ha sido técnicamente, no saben que el INAI protege los datos personales, que garantiza, el INAI y los organismos garantes locales. Creen que nada más es la transparencia y lo hacen como sinónimo de derecho a la información.

Cuando todos sabemos que esos dos derechos abren todo lo demás.

Entonces, yo considero que sí es muy importante tomar en cuenta eso, Bernardo, en los programas y estrategias. Yo recuerdo que en alguna ocasión aprovechando las comisiones, en la región encabezó aquella idea de un congreso jurídico en donde se vieron todo lo que son las resoluciones, algo más interno de los órganos garante, que también es importante la capacitación interna.

Y aprovechando este medio digital, pues es más fácil organizarlo por la cuestión que no hay gasto de viáticos y todo eso, por los estados.

Yo nada más quería señalar eso, considerar eso. Y felicitar también a las compañeras titulares de esas dos comisiones.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Andrés.

Por supuesto, esos comentarios, lo que mencionas es muy atinado y es parte de lo que se platicó ahorita, el vincular el trabajo que estemos haciendo como Región a las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, las comisiones temáticas. Y en este caso como también lo refieres, mantener en la región a dos comisionadas que encabezan la Comisión de Datos Personales y la de vinculación, ver a través de ese trabajo que se está desarrollando en el interior, que podemos replicar o fortalecer lo que se esté desarrollando dentro de las mismas.

Por supuesto, es la intención y así es la idea de llevarla a cabo.

Gracias, Andrés.

Adelante, Denise.

Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda: Muy buenos días a todas y todos. Los saludo con mucho gusto, desde Baja California.

Primero que nada, quisiera extender mi reconocimiento a nuestro compañero Comisionado Conrado Mendoza, quien presentó su informe de trabajo, que sin duda refleja un arduo esfuerzo y una constante comunicación con todos los órganos garantes.

En ese sentido también me permito externar una sincera felicitación al Comisionado Bernardo Sierra, por asumir la encomienda de coordinar los trabajos de la Región Norte. Y que de la mano de la compañera Comisionada Tere, estoy segura que se hará una excelente sinergia y un excelente equipo, porque sé que hay mucha comunicación y mucha armonía para realizar los trabajos.

Y en ese sentido, pues como Comisionada y como compañera de todos ustedes quienes nos encontramos conectados y quienes faltan, yo les quiero manifestar mi interés que ha sido en todo momento, pero lo refrendo, el que podamos trabajar en equipo, el que podamos construir, y sobre todo coordinarnos para que, finalmente las actividades sustantivas que realizamos desde nuestros órganos garantes, desde las coordinaciones que a cada quien nos toca velar por los intereses, pues estoy segura que podamos encontrar acciones que sumen y que fortalezcan el trabajo que ya venimos realizando.

Yo creo que si vamos en conjunto es un paso más sólido, es un paso más fuerte. Y de esa manera quería externar este compromiso públicamente, que siempre ha sido así, pero quería aprovechar la ocasión, porque es una sesión importante, es muy conmemorativo lo que estamos tratando el día de hoy.

Ahora sí hablaré un poquito como coordinadora de la Comisión de Protección de Datos, se encuentra próximo a aprobar, bueno, someter a votación de los integrantes de la Comisión, el Plan de Trabajo. El viernes de esta semana tenemos la sesión que corresponde donde se someterá a la aprobación y a las aportaciones que puedan realizar los compañeros que integran la Comisión.

Y yo espero que con las fortalezas que ubiquemos en ese Plan de Trabajo, ponernos en contacto, podría ser la próxima semana, porque definitivamente veo que en el Plan de Trabajo, el cual reconozco que tiene diversos, muchos aciertos, muchos ejes, muchas formas de trabajar que a mí me parecen muy adecuadas y muy organizadas para trabajarlas en región.

Habría algunas que podamos empatar con las líneas de trabajo que se aprobarán en la Comisión de Protección de Datos, que sin duda son afines y que si unimos los esfuerzos, finalmente hay algunas acciones que estoy segura que podríamos empatarlas para que podamos realizarlas en conjunto.

Y de igual manera, en próximas sesiones podemos establecer algunas reuniones de trabajo para determinar si de esas acciones que se presentan en la Comisión de Protección de Datos hay alguna que les pueda resultar particularmente de interés, y podríamos buscar alguna manera de trabajarla de manera específica.

En ese sentido, manifiesto mi disposición. Yo me encuentro en la total voluntad de que podamos trabajar en equipo y que veamos cómo sumar más en esta Coordinación interinstitucional.

Es cuanto.

Muchas felicidades a todos.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Denise.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No habiendo persona que aquí desee hacer uso de la palabra sobre este tema, pido a la Secretaria proceda someter a la consideración de los integrantes de la Región Norte el Plan de Trabajo que fue presentado previamente, correspondiente al 2020-2021.

Por favor, Secretaria.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Gracias, Coordinador. Con gusto.

Someto a aprobación el Plan de Trabajo presentado por nuestro Coordinador.

Los que estén a favor, favor de manifestarlo de manera acostumbrada, levantando su mano.

Le informo, Coordinador, que el Plan de Trabajo ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Tere.

Antes de proceder con el siguiente punto del Orden del Día, quiero aprovechar este foro para agradecer también de manera especial a mis compañeras y compañeros comisionados por haberme también brindado desde el interior de la Comisión, la posibilidad de poder contender para ocupar la Coordinación Norte, a Ángeles, a Paco, a Jorge y a Tere, que también me apoyó con la Secretaría de esta Coordinación, que sin duda es el trabajo que ha venido desarrollando a lo largo del año pasado.

Y sé que vamos a poder hacer un buen equipo de trabajo.

Muchas gracias a todos.

Enseguida, para dar atención al siguiente punto, que es la integración de grupos de trabajo, quiero proponerles, si así lo tienen a bien, que podamos organizar cuatro grupos para poder desarrollar o para poder implementar los proyectos que se van a trazar para este año, y pudiéramos nombrar al primer grupo, por la vinculación o la estreches que tienen, de acceso a la información, gobierno abierto y transparencia proactiva, en un primer grupo de trabajo, en el siguiente de protección de datos personales, el otro de gestión documental y archivos, y un último grupo de participación ciudadana, derechos humanos e inclusión social.

Esa es la propuesta.

Si ustedes tienen alguna otra sugerencia, abierto y bienvenidas.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Yo creo que sometemos a votación, quién quiere, qué organismo quiere estar integrando cada uno de los grupos.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: Perdón, Bernardo, si pudieras repetirlos, por favor.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Serían cuatro grupos de trabajo la propuesta para poder abarcar y tocar estos temas.

El primero pudiera ser de acceso a la información, de transparencia proactiva y gobierno abierto.

El otro grupo de trabajo en materia de datos personales, el otro de gestión documental y archivo.

Y un último de participación ciudadana, derechos humanos e inclusión social.

No obstante que hay un eje temático también que se menciona de coordinación entre organismos garantes de la Región Norte, pero creo que ese va implícito en el trabajo que se desarrollen todos estos grupos.

Intervención: Comisionado Bernardo, la idea es que escojamos un solo grupo, ¿verdad?

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Pues pueden participar en los que ustedes deseen, no está limitado a que sea en uno, en los que gusten participar, bienvenidos.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: Los órganos garantes estamos trabajando y tenemos evidencia del trabajo que estamos realizando en cualquiera de estos cuatro grupos, nos podemos incluir porque sería nuestra aportación.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: ¿Cómo sería conveniente manejar la solicitud de inclusión? Nos vamos por estados en el orden que lo hicimos desde un principio, por comisionados que estén presentes por estados, y que externen la intención de participar en algún grupo de trabajo.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Sí es buena idea.

Voy mencionando los estados y me van diciendo a qué grupo se quieren incorporar, si les parece.

Empezamos con Baja California.

Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez: Baja California. Nada más tengo una consulta breve.

¿Para el equipo de trabajo dentro de los grupos sería de manera personal como comisionado o como órgano garante? Considerando los temas que en Baja California tiene la Comisionada Denise, del tema de datos personales.

Por eso es mi pregunta.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Sería en lo individual. Cada comisionado que guste participar, y en ese sentido ya con la comunicación que se tenga al interior del Pleno, para que puedan, en su momento, las propuestas llevarse a cabo dentro del órgano garante.

Eso sería en lo individual, cada comisionado que desee participar en algún grupo de trabajo.

Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez: Gracias.

Sería por mi parte, el grupo uno.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Muy bien.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: Perdón. Yo tengo una moción.

A mí me parece bien, obviamente no sé cómo estén coordinados en otros órganos garantes, pero sí me parece importante lo que menciona Lucía y lo que dices tú. O sea, me queda claro que el Comisionado que coordine al interior de su órgano garante, cualquiera de estos temas será el que esté trabajando y poniendo al alcance de la región, de la coordinación los temas.

Pero yo creo que la postura que se debe de tomar es la postura, la que va a salir es la postura del Instituto, o sea, que quede muy claro eso, lo va a coordinar sí el comisionado que tenga a cargo esos temas, pero la postura es la postura institucional la que se va a sumar a la Comisión.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Sí, claro.

La integración por grupo de trabajo es de forma individual por comisionado, pero al final lo que comentamos es que la postura va a ser institucional.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Baja Sur.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Estamos en Baja Norte, Lucía ya manifestó. No sé, Denise.

Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda: Yo me sumo al grupo de trabajo de protección de datos personales.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Grupo dos. Gracias.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: También, no sé cómo vean viable ante la imposibilidad de aquellos comisionados de los órganos garantes que no pudieron estar en esta sesión, los que se tuvieron que retirar, que se les haga saber o preguntar a través del correo institucional si es su intención que se participe en algún grupo de trabajo, para hacerle de esa manera la comunicación.

Nos seguimos con Baja Sur.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Conrado.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez: ¿Podrías repetirme el grupo uno, por favor?

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Es acceso a la información, gobierno abierto y transparencia proactiva.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez: El uno, y el dos de datos.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Datos, archivo y participación ciudadana, e inclusión social, el último.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez: ¿Cuántos grupos son?

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Cuatro.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez: El dos es de datos, el tercero sería...

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Archivo.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez: El cuarto.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Participación ciudadana, derechos humanos e inclusión.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez: Siendo respetuoso, porque hay un acuerdo dentro del Pleno del Instituto, sobre el ejercicio dentro de las Comisiones Temáticas.

Entonces, no recuerdo si la comisionada Rebeca está en la de derechos humanos, pero sí de inicio me integro a la que sería la protección de datos, salvo otra referencia que pueda en la marcha del tiempo poderme integrar con mucho gusto.

Gracias.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Conrado.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Gracias.

El siguiente es Chihuahua.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Grupo cuatro.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Coahuila.

¿Ahí está todavía Luis?

Comisionado Luis González Briseño: En el uno y en el dos, Tere, por favor.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Claro que sí. Gracias, Luis.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Durango.

Comisionada Alma Cristina López de la Torre: Está batallando Lucy, pero yo si me haces favor en el grupo tres, en el de archivos y gestión documental.

Y Luci.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: Yo, grupo uno, por favor. Grupo uno y el cuatro, que ahí está inclusión social en equidad, sería lo de equidad de género, derechos humanos ¿verdad? Grupo uno y cuatro, por favor.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Gracias.

Nuevo León.

Comisionada María de los Ángeles Guzmán García: Gracias.

En el eje dos, de protección de datos, y tendré información del eje cinco, también ponme en el cinco.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: En el cuatro.

Comisionada María de los Ángeles Guzmán García: Sí, que es en donde estoy en la Comisión del Sistema.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Paco.

Comisionado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: En el grupo uno, por favor, acceso.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Okay.

Una servidora en el grupo dos y cuatro, ¿saben qué? Uno y cuatro.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Me anotas a mí en el uno y en el de archivo, por favor, en el de acceso y en el de archivo.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Uno y tres.

Sinaloa.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: En nuestro caso vamos a entrarle al tres, archivo y gestión documental, y al cuatro de inclusión social.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Okay.

Gracias.

Intervención: Inclusión social es el cinco.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Es el eje cuatro, perdón, eje cinco y lo dejamos como eje cuatro.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Quedaron cuatro ejes.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Se quedaron cuatro grupos nada más, fusionamos uno para que no se hicieran tantos grupos.

Intervención: ¿Cuál se fusionó? Perdón, ahí me perdí.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: El de acceso a la información con gobierno abierto y transparencia proactiva.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Seguimos con Sonora, Andrés.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: Voy a consultarlo con mis compañeros comisionados para luego mandarles.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Andrés.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Gracias.

Tamaulipas.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Nosotros, Dulce y yo en participación ciudadana, derechos humanos y participación social.

Y ya Humberto lo checamos con él, y ya también se los envía por correo.

Gracias.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Sería el cuatro, Rosalba.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Las dos en el cuatro.

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Así es, las dos en el cuatro.

Gracias.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Coordinador, ya quedaron integrados los grupos de trabajo, nada más pendiente Sonora y Humberto, de Tamaulipas.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Adelante.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: En el uno, y el Comisionado Alejandro en el equipo dos.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: ¿Me puedes repetir, por favor, Amelia?

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Alejandro en el grupo dos, protección de datos, y a mí incluirme también en el uno.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Entonces, tú quedas en el uno y en el cuatro, ¿verdad, Amelia? Y Alex en el dos.

Muy bien.

Si gusta, pasamos al siguiente punto del Orden del Día. O si tienen algún otro comentario o aportación.

No sé si también valga la pena en este punto tocar el tema del concurso, Coordinador.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: ¿En qué sentido?

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: No sé si...

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: La idea, la propuesta que se hizo en un momento en la presentación del Plan de Trabajo es ver si va a ser tomar la decisión, en su momento, como así lo consideren todos los integrantes de la Coordinación Norte, si están de acuerdo en sumar, que nos sumemos a generar este concurso cuando ya se defina el tema, ya se podría incorporar al grupo de trabajo respectivo.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Okay.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es Asuntos Generales.

Aquí solamente sí me gustaría comentar que la intención o la propuesta de un servidor es que en su momento pudiéramos presentar alguna propuesta, algún tipo de estrategia que se pueda elegir de las más viables o de las que todos coincidamos para definirla ya en un documento, en una sola como Coordinación de la Región

Norte, sobre aquellas estrategias que considerábamos pertinentes o viables, viendo los aspectos que cada quien, como se mencionó en un inicio a nivel estado, pudieran considerar.

Y en un sentido de fortalecimiento, de solidaridad y unidad, como también se refirió en la cuestión de no estar o no politizar el tema. Y que se haga también en la confrontación de la propuesta que yo estoy subiendo a la mesa, a reserva de las ideas que ustedes tengan.

No ahorita aprobar alguna postura, simplemente es que se sume o que se tome este tema aquí en la región, que hagamos propuestas por estado de cuáles creemos que son las estrategias o cuál es el camino ideal que se tendría que seguir, y sobre eso ya presentarlo, hacer una propuesta al propio Coordinador Nacional de lo que se haya definido.

Adelante. Doy el uso de la palabra a los demás.

Adelante, Luci.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: Comentar.

En Durango nosotros hemos estado haciendo, ya hicimos una manifestación, un posicionamiento muy particular por parte del órgano garante, nuestra base se ciñó a lo que el INAI había hecho en su posicionamiento original.

Nosotros hemos estado haciendo como una campaña en medios, en difusión en donde hemos estado defendiendo con estas características a la que nos invitaron los comisionados nacionales, con absoluto respeto, con mucha congruencia a lo que estamos diciendo. Y en Durango por supuesto que nos sumamos a cualquiera de las ideas que sumen para defender los órganos autónomos, en el caso de nosotros.

También yo manifestaba, y lo platicamos la interior del Instituto, del Consejo cuando recién se empezó a permear esta idea por parte de la investidura presidencial, de la desaparición o que se reasignaran los órganos autónomos, en el caso del INAI, veíamos lamentando que fuimos muy pocos los comisionados, o fueron muy pocos los comisionados que se manifestaron a la defensa de los órganos autónomos y del INAI.

Y mi invitación sería esa, que lo dije antes y lo repito, con absoluto respeto, sin confrontación, pero sí con la valentía de sumarnos y de defender los órganos garantes, porque tenemos temor, nos vamos a paralizar y muy probablemente esto crezca, al igual que en otros estados, lo escuché ahorita, en Durango no ha permeado mucho la idea, pero sí ha sido a oportunidad específica para que otros actores levanten la voz a defender la situación de los órganos garantes.

La idea es que se tome. Nosotros en Durango nos sumamos, necesitamos oírnos y escucharnos con fuerza, y escucharnos en unidad. Si no lo hacemos nosotros, nadie lo va a hacer.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Luci.

En principio, según lo que te escucho y lo comentado, pudiera ser la propuesta o la intención el que se haga un posicionamiento, un documento, un posicionamiento con una serie de argumentaciones, manifestaciones que estén respaldadas por los órganos garantes a nivel región.

Y derivado de ahí, ya qué estrategias puntuales a través de las redes sociales o de publicaciones estuviéramos haciendo.

Si es así, se puede someter a consideración que se haga un documento, lo trabajamos aquí en la coordinación y se circula a ustedes para revisión, aportación, y en un momento dado poder aprobarlo y hacerlo ya público.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: De acuerdo.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Sería la propuesta, en ese sentido.

Adelante, Andrés.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: Yo creo que Federico nos debe dar un poco de luz, en este sentido. Porque, hasta donde yo tengo entendido el INAI ha tomado la bandera solo, no ha convocado al Sistema Nacional de Transparencia, no sé por qué razones, hay un consenso académico nacional promovido por ellos muy interesante, todos los académicos se han pronunciado porque deben de seguir los OCAS, que no es posible que desaparezcan, que son los equilibrios entre los poderes.

Ya la cuestión de Montesquieu, de la división de poderes, ya existen otros órganos del estado que se coordinan con esos poderes para efecto de que ejercer ciertos derechos, como el caso nuestro y otros más.

En una ocasión por ahí en una comisión se comentó en un chat que nos esperáramos a que el INAI nos convocara al Sistema Nacional de Transparencia, oye, hay que hacer esto porque sí sería bueno, claro, todos estamos de acuerdo en apoyar al INAI, en este caso, porque es quien al golpeteo político ha estado ahí, pero golpear al INAI es golpear a todo el país, a todos los órganos garantes porque es la misma situación de ejercicio de los derechos.

No sé, Federico, si tú tengas información en qué momento, porque no podemos estar dando posicionamientos en los estados, en mi estado nadie sabe, ningún

reportero ha ido con la inquietud al Instituto a decir: oye, qué pasó con ustedes, qué va a pasar, por qué, qué posición tienen con el INAI, nada.

Entonces, yo creo que esas son estrategias de otro nivel, que lo vean, que lo analicen. Hasta donde yo sé hubo una reunión de instancias también, instancias de los coordinadores regionales y las comisiones, y no se acordó nada tampoco de un posicionamiento nacional. Los posicionamientos que ha habido han sido personales de cada uno de los comisionados, han escrito artículos en la prensa, en diversos medios de comunicación, han asistido a conferencias también en la radio y en la televisión, y es un consenso general, generalizado de que no debe desaparecer de ninguna manera los órganos autónomos, los famosos OCA's.

Yo no sé en qué momento, Federico, se va a hacer una estrategia nacional para convocar al Sistema Nacional, a todo el Sistema, a los ciento veintitantos comisionados para, o previamente que nos dijeran: se va a presentar ahí el proyecto, para ir preparados, el proyecto de posicionamiento nacional, porque de nada va a servir un posicionamiento regional o estatal, tendría que ser un posicionamiento nacional, del Sistema Nacional de Transparencia.

Hasta ahorita lo que ha habido es lo que les comento, a nivel INAI, nada más, incluso ahorita, saben porque estuvieron presentes ahí, hay una especie de foro digital con el tema de los organismos autónomos, académicos opinando sobre lo mismo, sobre este tema.

Pero todavía no se ha hecho bien un posicionamiento, algo, esto, lo otro. Yo creo que no sé si Federico nos pueda dar luz en ese sentido, en qué momento se va a hacer eso o no se va a hacer, qué hay que hacer en los estados, porque no ha habido una comunicación institucional todavía, que yo sepa, no se ha avisado a los estados en qué, si se requiere un posicionamiento o algo.

Sí han llegado solicitudes, sí han llegado solicitudes haciendo una serie de preguntas ahí, que si qué opinas, que si el INAI desaparece, que no desaparece. No sé si a ustedes también les ha llegado, pero a mí me llegaron preguntas y las contestamos todos, como debe ser.

Todos en el sentido de apoyar al organismo garante nacional, pero así un posicionamiento del Sistema, del Sistema, no se ha previsto o no se ha comentado o no sé qué pasará, por eso le digo a Federico si sabe algo al respecto.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Adelante, Federico.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo: Gracias.

Solamente comentar lo que comenta Andrés. Me gustaría empezar de manera particular con la reunión previa que hubo, de la reunión de las instancias del Sistema, o de las coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, y con los presidentes de los organismos garantes locales, como comenta Andrés.

Pero fue una reunión de las instancias del Sistema donde se extendió la invitación a los presidentes de los institutos garantes locales, no propiamente un Consejo, no propiamente una reunión del Sistema Nacional, como bien comenta Andrés.

Y bueno, salvo los que estaban ahí presentes me podrán corregir, uno de los temas que bien comentó Luci Mariscal, muy correctamente, es entrarle al tema sin confrontación propiamente, digámoslo así, con el titular del Ejecutivo, pero sí con firmeza en su oportunidad y en su momento, por supuesto.

Y generar, y recuerdo que así lo planteó alguien, y creo que así quedó, generar probablemente un diálogo institucional, se decía con el Senado, con la Cámara de Diputados bajo la lógica, y eso es lo que se comentó, de que habrá probablemente una iniciativa de ley o una iniciativa de reforma.

Yo diría, es una plática, de darse el caso, esta iniciativa que se comenta de integrar la función que hoy hace el INAI, los órganos garantes de transparencia en una secretaría o en alguna otra dependencia, la Secretaría de la Función Pública, en un momento determinado estar atentos a esta propuesta de iniciativa que se llegara a concretar, y a partir de ahí tener no solamente un diálogo con el Legislativo, yo diría con el constituyente permanente, porque no hay Reforma Constitucional sin que pase de las dos terceras partes de las dos cámaras con las legislaturas locales, como toda Reforma Constitucional, como se dio la Reforma del 2007, la Reforma del 2014, donde las condiciones de invitación de la COMAIN, en aquel entonces, o del sistema fue en un atípico muy diferente.

Entonces, entiendo, esperar esa iniciativa de llegarse a concretar donde se genere un diálogo institucional con el Congreso, con el constituyente permanente.

Y, por otra parte, lo que se comentaba, y ahí estaban algunos de ustedes en un tema donde habrá impacto, se comentó, solamente estoy rephraseando lo que se dijo, que eventualmente puede generar un impacto, como ha pasado en otras materias, un impacto en las propias entidades federativas, y por eso estar siempre atentos, dado que la autonomía que se generó en su momento en el 2014 y la Reforma del 2007, pues tuvo impacto tanto a nivel nacional, como a nivel local.

Entonces, siempre puede tener un efecto cascada, en ese sentido.

No hay que olvidar también que, como bien comenta Andrés, hay una solicitud de información que bien se comentó también de esa reunión que se tuvo el 14 de enero, donde también comenta Andrés, donde se piden varias cosas, hasta donde yo tengo entendido, pero hay tres interrogantes que son en forma de pregunta, pero que se tiene en soporte documental, por supuesto se tendrá que dar respuesta donde preguntan, está de acuerdo o no en la posibilidad de que desaparezca o sea absorbido por una secretaría de estado el órgano regulador.

Habla del órgano regulador, que también de repente puede entenderse como órgano regulador local, pero habla del órgano regulador, la solicitud que se le hace al INAI.

Justifique técnica y legalmente su postura de (...) desaparecer o incorporar al órgano regulador de acuerdo a lo que dice el Titular del Ejecutivo, o bien lo que se comenta, desglose las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas FODA, se considera tiene el organismo regulador autónomo.

Esas son las tres preguntas que están relacionadas con esto, lo que se dijo es que se presentaron en la mayor parte, entiendo, no sé si en todas, pero en gran parte de los órganos garantes locales.

Y lo que se había solicitado es conocer solamente como un referente, como un insumo orientador la respuesta que daría el INAI a esta solicitud. Y solamente comentar que nosotros en su oportunidad y en su momento estaremos compartiendo esa respuesta, y dado que se hizo probablemente, dado que se la mande su servidor, o bien como se hizo la luz de una reunión de las instancias del Sistema, como ha pasado siempre, en coordinación con el Coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas que, en su caso, él pueda compartirla con ustedes.

Y solamente como un insumo y como un referente orientador a efecto de mantener coherencia y congruencia en la respuesta que se pueda dar en este tipo de solicitudes.

Decirles solamente que por coincidencia, solamente por coincidencia, porque ustedes pueden ver a los autores que están ahí, desde el año pasado nosotros tenemos un Comité Editorial como INAI, donde se agendan los diferentes temas o libros, o textos a publicar.

Ustedes saben que se han publicado dos o tres del Sistema Nacional de Transparencia, y se ha hecho un foro, una presentación de libro. Entre otro de los temas, la Reforma del 2007, etcétera, coincidió que uno de los temas era las instituciones autónomas en México, y coincidió que el libro ya se tenía, era un tema que escriben y platican, quienes hoy nos acompañaron, en ese sentido, coincidió con el tema, como bien se comentó hoy en la mañana, coincidió con el tema que se pone sobre la mesa, de este tema que ya nos hemos referido.

Y hoy fue la presentación del libro, hubo coincidencia, simple y sencillamente porque es un tema de un libro que el Comité Editorial validó para su realización el año pasado, y cuya presentación se ve en este año.

Simple y sencillamente hubo coincidencia, pero que me parece que es muy interesante, y si quieren, en su momento, compartiremos la liga, o estará en la página del INAI, o lo subiremos al sistema donde se han hecho una serie de reflexiones muy interesantes el día de hoy, donde se han señalado temas que lo

que está particularmente en el debate es el principio de la división de poderes, es el principio del equilibrio del ejercicio del poder público. Y como bien lo comentó la Suprema Corte de Justicia, que es riquísima a los criterios que ha establecido la Corte sobre el principio de la división de poderes en relación a los órganos autónomos, y son o somos una evolución del principio de la división de poderes, del principio de la separación de funciones donde los órganos garantes desempeñan una función toral, técnica y, por supuesto, una función importante, y sobre todo de equilibrio en esta evolución del ejercicio del poder público.

Y me parece que ese es el tema.

Creo que llegado el momento, porque obviamente esto es algo que nació por lo menos ya como una alternativa de iniciativa, el 3 de enero, o sea, amanecimos el 3 de enero, un sábado 3 de enero precisamente con esta noticia, y prácticamente hoy estamos a 19, va a cumplir dos semanas, ni siquiera dos semanas, y es todo un proceso.

Eso es lo que te puedo comentar, estimado Andrés. Creo que estaríamos atentos a lo que también el Pleno del INAI nos vaya comentando a nosotros como funcionarios del INAI, compartirlo con el Sistema.

Pero entiendo que es esperar también un poco, seguir trabajando en tema de narrativas donde se produce un libro, qué pensamos de los órganos autónomos, del trabajo que nosotros realizamos. Nosotros hasta ahorita la solicitud de información que nosotros nos formularon, pues nosotros dijimos: bueno, pues en relación a lo que quieres conocer respecto a tu pregunta tal, en tal fecha de este año, de este año dimos cuenta y un informe de las actividades que hemos realizado tal y como las dimos en su momento en el tema de la pandemia, así como los informes que hemos dado en el Senado de la República, que dan cuenta del trabajo realizado por el INAI como órgano garante de los sujetos obligados de la federación para con los particulares.

Pero también hay un capítulo relativo a lo que se ha hecho con el Sistema Nacional de Transparencia, tanto en materia de acceso a la información, protección de datos, gobierno abierto, etcétera. Y estaremos, por supuesto, y esa es creo la propuesta, de decir: aquí está lo que dijimos en tal fecha, cuando dimos un corte de lo que hemos realizado, avances, logros del INAI, inclusive con el propio Sistema Nacional de Transparencia.

Los informes que hemos presentado como INAI desde que nacimos a la autonomía constitucional del 2014 a la fecha, y eso es prácticamente lo que estamos nosotros en este momento, en este momento. Y obviamente se hará llegado en su oportunidad, donde se dará, por supuesto, estos posicionamientos formales y que estaremos compartiendo con el propio Sistema, tal y como se dijo en la reunión previa.

Solamente hasta ahí yo estaría señalando este tema.

Nada más comentaría, y a título de funcionario del INAI, pero también como abogado, que no hay que olvidar que hay un principio de progresividad, y que nosotros como órganos garantes del derecho de acceso a la información, de protección de datos personales en esta doble cachucha que tenemos de órganos garantes, somos órganos de dos derechos fundamentales, y eso nos lleva a generar una posición a la luz de los derechos humanos, previstos en el artículo 1º Constitucional, particularmente.

Y por eso hablamos que somos órganos de equilibrio constitucional, ¿y el principio de progresividad qué señala? Simple y sencillamente es un principio constitucional, más allá de los compromisos internacionales que también se tienen, que también hemos comentado eso, en el sentido que ni un paso atrás de lo que ya se ha avanzado.

Si hoy hay procedimientos expeditos y sencillos, y si hoy hay órganos con autonomía constitucional, con funcionales cuasi jurisdiccionales o funciones de impartir justicia desde el ámbito administrativo, formalmente administrativo, materialmente jurisdiccional, y que ahorre ir al Poder Judicial en el sentido de trámites jurisdiccionales más técnicos con mayores formalidades, creo que es uno de los temas a destacar, el principio de productividad, acceso a la información en materia de protección de datos personales.

Y llegará en su momento donde tengamos que ir definiendo este punto con el Pleno del INAI y con el propio Sistema Nacional de Transparencia.

Hasta aquí dejaría yo. Perdón que me haya extendido, pero era para dar respuesta a lo que comenta aquí Andrés. Y estaremos atentos y coordinados. Creo que ahorita lo que sigue es compartir un poco el foro, invitados y, obviamente, el tema de la respuesta que en su momento (...) esta solicitud, estas tres preguntas o en forma de pregunta, que cada quien tendrá ahí su visión, el INAI estará entregando en estas tres preguntas aquellos soportes documentales que sostengan o que pueden dar posibilidad de dar respuesta a estas preguntas, pero que tengan soporte o expresión documental.

Sería cuanto. Gracias.

Quedo a la orden.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Federico.

No sé si alguien más desea hacer uso de la palabra en este sentido ya para aterrizar y concluir con este tema de los Asuntos Generales, también una estrategia que se puede hacer es sin emitir algún posicionamiento de manera formal, sí poder desarrollar algún documento en el cual se establezca una explicación de la naturaleza de los órganos garantes en materia de acceso a la información y protección de datos personales, así como los beneficios y las bondades, y la utilidad

de cada uno de ellos, en ese sentido aprobarse por parte de la Región Norte en términos generales, y yo creo que también por esa parte estaremos abonando en este tema.

Lo someto a consideración que pudiéramos tomar, ¿Alma, quieres hacer uso de la palabra?

Comisionada Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Estaba viendo a Christian, ahí saludando a Christian.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Sí, estaba pidiendo ahorita, al final de la sesión para que hagan un aviso de un taller de resoluciones que nos van a invitar a la Región Norte, ya para concluir, ahorita que concluyamos ya para darles el uso de la voz.

Esa sería la propuesta que hago a los integrantes de la Región, que pudiéramos trabajar sobre este documento, circularlo ya después que lo puedan socializar también con sus plenos, y que se decida ya si lo aprobamos o no como Región Norte.

Secretaria, si puede, por favor, someter a consideración de los integrantes de esta Región Norte la propuesta que acabo de presentar.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Con gusto, Coordinador.

Someto a consideración la aprobación del posicionamiento que se haya un documento donde se explique la naturaleza de los órganos garantes y los beneficios que se tienen las funciones que realizamos.

Los que estén a favor, favor de manifestarlo alzando su mano.

Gracias.

Le informo, Coordinador, que fue aprobada por unanimidad la propuesta.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Muchas gracias, Comisionada Secretaria.

Finalmente, y a fin de dar atención al último punto del Orden del Día, que es referente al cierre de la sesión, y habiendo agotado todos los puntos que fueron enlistados para esta reunión virtual, y siendo las 12:59 horas del día 19 de enero del año 2021, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a todas y a todos los integrantes de esta Región, a nuestros respectivos equipos locales que estuvieron al pendiente de esta transmisión, y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias, Federico, por el apoyo que siempre nos han brindado.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Muchas gracias.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Una vez concluida la sesión, para aprovechar el espacio, así lo solicitó Chava, a ver si nos podíamos dar una oportunidad de hacer el anuncio.

Saludos, Fernando, de hacer este anuncio de ese taller.

Adelante, no sé si vayas a hacer uso de la palabra tú, Chava, o Christian.

Comisionado Christian Velasco Milanés: Primero que nada, muchísimas gracias, Bernardo.

Saludos a todos los compañeros de la Región Norte, por darnos este espacio.

Comentarles, el día 15 de diciembre tuvimos la primera, sesionamos nuevamente la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, y nuestro plan de trabajo que fue aprobado por el seno de la Comisión surgió como un punto de acuerdo que creáramos, que el Sistema Nacional de Transparencia creara un micrositio en el cual todos los órganos garantes estuviéramos alimentándolo de nuestros criterios orientadores.

La idea es, se aprobó un acuerdo que así fuera, estaba Federico también, entiendo que también está conectado, y también el Comisionado Adrián Alcalá se ofreció a presentar su ponencia, que él era el Secretario de Acceso, nos pudiera, pudiéramos hacer, organizar un taller entre el INAI y la Comisión Jurídica con todas las regiones.

Esto va enfocado, el taller, porque hay unos lineamientos por ahí para la (...) la idea es que este taller está enfocado para las ponencias que la gente que trabaja en las ponencias se puede inscribir, y por ahí la propuesta de la fecha la trae más fresca Chava porque es el que trae directamente el tema ahí con el Comisionado Alcalá, entonces a ver Chava si nos puedes apoyar con eso, por favor.

Gracias, saludos a todos.

Comisionado Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Christian. Y gracias, Coordinador, por la oportunidad.

La verdad es que me enteré que estaban sesionando, por Twitter, entonces por eso quise aprovechar la oportunidad para preguntarle aquí al Coordinador de la Región, si finalizando su sesión nos daba oportunidad de dar este aviso.

La convocatoria se las vamos a hacer llegar más tarde ahí a la Coordinación de la Región y a la Secretaría, ahí con Bernardo y con Tere. Pero básicamente es un taller de tres horas dirigido particularmente a los proyectistas, es decir, al personal que se dedica a hacer proyectos para que se aproveche el taller la propuesta es que no incluyamos a personas que no estén haciendo proyectos, porque queremos que sea un taller muy interactivo.

La ponencia del Comisionado Alcalá, Adrián Alcalá es quien nos va a dar este taller de tres horas, y por eso la propuesta que se hizo fue que se dividiera en cuatro talleres, uno por región para no hacer uno solo con muchísima gente, sino que pudiéramos segmentarlo para aprovecharlo lo mejor posible. Es decir, que sí sea verdaderamente un taller interactivo donde haya oportunidad de participar y demás.

Entonces, la propuesta de fecha para la región norte sería el miércoles 17 de febrero a las 16:00 horas, aproximadamente va a durar tres horas el taller, de 16:00 a 19:00 horas del centro, por supuesto. Entonces, la idea es básicamente darles a conocer esto.

Insisto, formalmente se les hará llegar el comunicado hoy en la tarde al Coordinador de la Región para que a su vez lo difunda en los órganos garantes que integran la misma. Pero, no queríamos dejar la oportunidad, aprovechando que estaban sesionando, de comentárselos al finalizar su sesión.

De mi parte sería todo. Si hay alguna duda, la aclaramos, y si no, pues por ahí estarán recibiendo pronto la convocatoria, esperando que sea de provecho para ustedes, por supuesto que también está dirigido para comisionadas y comisionados porque del diagnóstico que se hizo este año y medio en la Comisión Jurídica, pues vimos que los criterios de interpretación están en el olvido, prácticamente en todo el país.

Entonces, la idea de la Comisión es impulsar el que se retome con fuerza el tema de los criterios, y el primer paso, digo, más allá del portal que se vaya a desarrollar con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, es capacitar a la gente, que entienda qué es un criterio, cómo funciona, cómo se construye, cómo se redacta, qué partes tiene, cuáles son los fundamentos que tenemos actualmente en el Sistema, los lineamientos, etcétera.

Básicamente es eso.

De mi parte, sería todo. Y agradezco nuevamente al Coordinador, a la Secretaria la oportunidad de tomar la voz en esta post sesión de la Región.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias, Chava.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: ¿Cuántas personas se pueden inscribir por órgano garante, Salvador?

Comisionado Salvador Romero Espinosa: No hay límite. El único límite que hay es que sean proyectistas, que realmente sean personas, que no vayan a mandar al de Comunicación Social, o que no vayan a mandar al verificador. Realmente gente que trae el lápiz, porque la idea es que sea lo más didáctico posible, pero no hay límite.

Sabemos que cada órgano garante tiene diferente número de personas, entonces en ese sentido creo que decir: tres o dos, a lo mejor para uno es suficiente y para otro es poco, no hay límite en este sentido.

Comisionada Secretaria María Teresa Treviño Fernández: Excelente, Chava, excelente.

Muchísimas gracias. felicitarlos a Christian y a ti, como siempre.

Comisionado Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Ahí esperamos las inscripciones, ahí se les van a dar las indicaciones en la convocatoria.

Muchísimas gracias.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Gracias.

Compañeros integrantes. Antes de que terminemos ya con esta sesión, con la sesión, la transmisión, pedir una disculpa enorme a Luci, que había solicitado la inclusión en un asunto general, un posicionamiento del órgano garante de Durango sobre este tema, le corté ya el tema, no sé cómo lo podemos salvar, si ese posicionamiento lo podemos incluir o que conste en actas el documento para que esté registrado, de haber cerrado la sesión.

Federico, dinos cómo salvo el tema.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas: No hay ningún problema. Yo sólo, si me das oportunidad, no lo incluyas, que no se incluya en el acta.

Pero sí agradecerte, Bernardo, que me des la oportunidad, no había problema si no te lo comenté. Pero sí quisiera yo agradecerte esta oportunidad, porque como ustedes saben, a partir del día 1º de este año tengo la honrosa responsabilidad de coordinar los trabajos y los esfuerzos del Órgano Garante de Durango.

Y quería refrendar el compromiso que el Consejo General que conforman Pao y Alma, que ha venido trabajando con entusiasmo, muy ocasionadas siempre con la disposición de sumar para el Sistema Nacional de Transparencia, y obviamente para la Región Norte seguirá siendo el mismo.

Ahora me toca coordinar los esfuerzos de toda la gente que trabajamos, y dar la cara por los posicionamientos o las ideas que siempre, siempre han sido emanadas de las tres.

Y bueno, quería sólo manifestarles la disposición de Durango por seguir trabajando en unidad de cooperación, siempre buscando que las mejores prácticas sean replicadas, apropiándonos siempre de otras prácticas buenas que han hecho en otros órganos garantes y que nos han funcionado mucho. Las puertas abiertas de Durango siempre estarán para ustedes.

Muchísimas gracias.

Mi disposición siempre permanente, ahora como Presidenta de trabajar y caminar con ustedes, y mi agradecimiento muy puntual al INAI, porque sé que antes como ahora seguiremos construyendo juntos.

Muchísimas gracias. Gracias por la oportunidad de poderlo manifestar. Y siempre estoy a sus órdenes para todos.

Gracias.

Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez: Muchas gracias, Luci.

De nueva cuenta, infinitas disculpas porque se me pasó darte la palabra en Asuntos Generales.

Muchísimas gracias a todos por estar presentes en esta sesión.

Ahora sí empezar a echarle ganas y a sacar adelante los proyectos que podamos desarrollar de manera coordinada en este año.

Muchísimas gracias, de nuevo. Un gusto haberlos saludado.

Que estén muy bien. Mucha salud.

--- o 0 o ---